

ACTA DE REINSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

En atención al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021; en la Sala de Consejo del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco (TEST) sito en el kilómetro 22 de la Carretera Tenango - La Marquesa, Santiago Tilapa, Municipio de Tianguistenco, Estado de México, siendo las dieciséis horas, del día diecisiete de febrero del año dos mil veintidós, se reunieron a fin de celebrar la reinstalación de los integrantes del Comité de Ética del TEST 2022-2024: Dr. Om Christian Alvarado Pechir, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco y Presidente del Comité de Ética; L.C. Angélica Gutiérrez Lorenzana, Directora de Planeación y Vinculación y Secretaria Técnica; L.D. Hortensia Verona Carranza, Subdirectora de Planeación y Vocal del Comité; Ing. Josafat Martínez Martínez, Jefe de la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Vocal del Comité; Mtra. Miriam Delgadillo Esquivel, Docente de Ingeniería Industrial y Vocal del Comité; C. Celia Alejandra López Benavides, Personal Operativo y Vocal del Comité; Dra. Jaqueline Hernández Torres, Jefa de la Unidad Jurídica e Igualdad de Género e Invitada del Comité y L.C. Brenda Sosa Alviso, Jefa del Departamento de Recursos Humanos e Invitada del Comité.

El desarrollo de la Sesión se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Manifestación expresa de los miembros del Comité de no tener conflicto de interés en los asuntos de la Sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de sus miembros, previo al desarrollo de la Sesión o durante esta, bajo protesta de decir la verdad.
4. Discusión y aprobación de los asuntos, para los que fue citado el Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco
 - 4.1 Presentación de los integrantes del Comité de Ética, del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco (TEST).
 - 4.2 Para conocimiento la duración de los miembros del Comité de Ética del TEST.

4.3 Para conocimiento las atribuciones de los integrantes del Comité de Ética del TEST.

5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

Para efectos de esta Sesión, presidió el Dr. Om Christian Alvarado Pechir, Director General del TEST y Presidente del Comité de Ética, quien dio la bienvenida a los presentes y solicitó a la L.C. Angélica Gutiérrez Lorenzana, Directora de Planeación y Vinculación y Secretaria Técnica, verificara el quórum legal para la presente Sesión.

La L.C. Angélica Gutiérrez Lorenzana, Directora de Planeación y Vinculación y Secretaria Técnica, informo al Presidente del Comité, la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

En ese sentido, el Dr. Om Christian Alvarado Pechir, Director General del TEST y Presidente del Comité de Ética, dio inicio a la Reinstalación del Comité de Ética y agradeció la disposición de los presentes en el desarrollo de la misma.

Al no existir más comentarios, se procedió al siguiente punto.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Dr. Om Christian Alvarado Pechir, Director General del TEST y presidente del Comité de Ética cedió el uso de la palabra a la L.C. Angélica Gutiérrez Lorenzana, Directora de Planeación y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité, quien dio cuenta del Orden del día y pregunto a los integrantes del Comité, si tenían algún comentario o asunto general por incluir al mismo, quienes manifestaron no tenerlo.

Al no ser así, se emitió el siguiente acuerdo:

Acuerdo TEST/CE/REINST/01/001 El Comité de Ética del TEST, autorizó por unanimidad de votos, el Orden del Día.

Al no existir más comentarios, se procedió al siguiente punto.

3. Manifestación expresa de los miembros del Comité de no tener conflicto de interés en los asuntos de la Sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de sus miembros, previo al desarrollo de la Sesión o durante esta, bajo protesta de decir la verdad.

El Dr Om Christian Alvarado Pechir, Director General del TEST y Presidente del Comité de Ética, con fundamento en el Capítulo VII, apartado Cuadragésimo Cuarto, inciso e) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021, solicitó a los miembros del Comité, bajo protesta de decir verdad, su manifestación expresa de no tener conflicto de interés en los asuntos considerados en la presente Sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de sus miembros.

Los integrantes del Comité, por unanimidad, manifestaron bajo protesta de decir verdad, 'no tener conflicto de interés en los asuntos considerados en la presente Sesión.

En virtud de lo anterior, se emitió el siguiente acuerdo:

Acuerdo TEST/CE/REINST/01/002 los integrantes del Comité de Ética del TEST, manifestaron por unanimidad bajo protesta de decir verdad, el no tener conflicto de interés en los asuntos considerados en la presente Sesión.

Al no existir más comentarios, se procedió al siguiente punto.

4. Discusión y aprobación de los asuntos, para los que fue citado el Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.

4.1 La presentación de los representantes elegidos por votación, para la integración del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.

El Dr. Om Christian Alvarado Pechir, Director General del TEST y Presidente del Comité de Ética, cedió el uso de la palabra a la Lic. Angélica Gutiérrez Lorenzana, Directora General de la Dirección de Planeación y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité, quien menciona que en cumplimiento en lo dispuesto por el Capítulo III, Artículo Décimo Octavo, el proceso de elección de los miembros del Comité, de carácter temporal, se llevará a cabo mediante la votación que el personal de las Dependencias y Organismos Auxiliares realicen, a través de los miembros electrónicos que propondrá la Secretaría a través de la Unidad. En ningún caso se podrá considerar la designación directa como mecanismos de elección de los miembros temporales del Comité.

La referida elección se llevó a cabo del 08 al 10 de diciembre del año 2021, mediante la plataforma Sistema de los Comités de Ética "SICOE" de la Secretaría de la Contraloría, se somete a consideración de los integrantes del Comité, la reinstalación del Comité de ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, de acuerdo a lo siguiente:

CARGO	TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE	<i>Dr. Om Cristian Alvarado Pechir. Director General del TEST y Presidente del Comité de Ética</i>	<i>Dra. Jaqueline Hernández Torres Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género</i>
SECRETARIA TÉCNICA	<i>L.C. Angélica Gutiérrez Lorenzana. Directora de Planeación y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité de Ética</i>	<i>Ing. Luis Enrique Tarango García Director Académico</i>
VOCAL	<i>L.D. Hortensia Verona Carranza Subdirectora de Planeación y Vocal del Comité de Ética.</i>	<i>Mtro. José Rodolfo Sánchez Romero Subdirector de Vinculación</i>
VOCAL	<i>Ing. Josafat Martínez Martínez Jefe de la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Vocal del Comité de Ética.</i>	<i>Lic. Irma Toledo Sánchez Jefa de Servicio Social, Residencias Profesionales y Seguimiento a Egresados</i>
VOCAL	<i>Mtra. Miriam Delgadillo Esquivel Docente de Ingeniería Industrial y Vocal del Comité de Ética.</i>	<i>Ing. Eugenio Gómez Servín Docente de Ingeniería Mecánica</i>
VOCAL	<i>C. Celia Alejandra López Benavides Personal Operativo y Vocal del Comité de Ética.</i>	<i>C. Yuriana Concepción Alcántara Pérez Personal Operativo</i>
INVITADA	<i>Dra. Jaqueline Hernández Torres Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género e Invitada</i>	-----
INVITADA	<i>Lic. Brenda Sosa Alviso Jefa del Departamento de Recursos Humanos e Invitada</i>	-----

En este sentido, los integrantes de este Comité, aprobaron por unanimidad de votos la reinstalación del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, y al no haber más cometarios, se emite el siguiente acuerdo.

Acuerdo TEST/CE/REINST/01/003 los asistentes aprobaron por unanimidad de votos, la reinstalación del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.

Al no existir más comentarios, se procedió al siguiente punto.

4.2 Para conocimiento la duración de los miembros del Comité de ética del TEST

El Dr. Om Christian Alvarado Pechir, Director General del TEST y Presidente del Comité de Ética, cedió el uso de la palabra a la Lic. Angélica Gutiérrez Lorenzana, Directora General de la Dirección de Planeación y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité, quien menciona que con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo III, de la elección de los miembros del Comité de Ética, artículo décimo noveno, de conformidad a los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México.

Los miembros del Comité, con excepción del Presidente(a) que será permanente, duraran en su encargo dos años y su integración será en forma escalonada.

4.3 Para conocimiento las atribuciones de los integrantes del Comité de ética del TEST.

El Dr. Om Christian Alvarado Pechir, Director General del TEST y Presidente del Comité de Ética cedió el uso de la palabra a la Lic. Angélica Gutiérrez Lorenzana, Directora de Planeación y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité, quien menciona que con fundamento en el Capítulo X, de la elección de los miembros del Comité de Ética, artículo cuadragésimo noveno, de conformidad a los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, son atribuciones de acuerdo al artículo:

I. Corresponderá al Presidente cumplir con las funciones y obligaciones siguientes:

a) Mostrar una actitud proactiva y de respaldo a la promoción de una cultura de integridad;

- b) Propiciar un ambiente sano, cordial, íntegro y de respeto entre todos los miembros del Comité;
- c) Fomentar la libre e igualitaria participación de todos los miembros del Comité, independientemente de su nivel jerárquico;
- d) Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité;
- e) Asistir, por lo menos, a dos de las tres sesiones ordinarias y, al menos, a una de las extraordinarias;
- f) Establecer los procedimientos para la recepción de propuestas y la subsecuente elección de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo auxiliar que, en su calidad de miembros propietarios temporales electos integrarán el Comité, para lo cual deberá considerarse lo señalado en los presentes Lineamientos;
- g) Convocar a sesión ordinaria y extraordinaria, por conducto del Secretario(a) Técnico(a);
- h) Advertir sobre la actualización de posibles conflictos de interés por parte de alguno de los miembros del Comité, con relación a los asuntos del orden del día;
- i) Dirigir y moderar los debates durante las sesiones;
- j) Autorizar la presencia de personas invitadas en la sesión para el desahogo de asuntos;
- k) Vigilar que los miembros del Comité se apeguen a lo establecido en los presentes Lineamientos;
- l) Consultar si los asuntos del orden del día están suficientemente discutidos y en su caso, proceder a pedir la votación;
- m) Designar a su suplente, al Secretario(a) Técnico(a) y al suplente de este, mediante nombramiento que deberá ser remitido a la Unidad a través de oficio.
- n) Podrá solicitar las claves de acceso al Sistema de Denuncias Éticas (SIDE) y al Sistema de los Comités de Ética (SICOE), a nombre del Secretario(a) Técnico(a), quien fungirá como enlace con la Unidad.
- ñ) Nombrar a la persona servidora pública que lo suplirá como Presidente permanente, en el Comité de la Dependencia u Organismo Auxiliar, que considere, cuando el Titular de alguna Dependencia también lo sea de un Organismo Auxiliar.



o) En general, llevar a cabo las acciones necesarias para el mejor desarrollo de las sesiones.

QUINCUAGÉSIMO. El Secretario(a) Técnico(a) tendrá las siguientes funciones y obligaciones:

- a) Coordinar las acciones realizadas por los miembros del Comité en el fomento y promoción de la ética y la integridad;
- b) Elaborar el orden del día de los asuntos que serán tratados en la sesión;
- c) Verificar el quórum;
- d) Enviar con oportunidad la convocatoria y orden del día de cada sesión, anexando copia de los documentos que deban conocer en la sesión respectiva;
- e) Recabar las firmas del acta de la sesión de que se trate;
- f) Recabar las votaciones.
- g) Auxiliar al Presidente(a) durante el desarrollo de las sesiones;
- h) Elaborar los acuerdos que tome el Comité;
- i) Integrar el acta de la sesión y consignarla en el registro respectivo, que quedará bajo su resguardo, así como registrarlas en el SICOE. Asimismo, remitir a la Unidad, dentro de los 10 días hábiles posteriores a su celebración el acta de la Sesión de instalación, y hacer el registro correspondiente en el SICOE.
- j) Dar seguimiento a los acuerdos tomados por el Comité;
- k) Llevar el registro de los asuntos recibidos y atendidos por el Comité;
- l) Difundir los acuerdos, observaciones y recomendaciones que establezca el Comité, adoptando las medidas de seguridad, cuidado y protección de datos personales y evitar el uso o acceso a los mismos;
- m) Cargar en el SICOE, la información necesaria para dar seguimiento, evaluar, coordinar y vigilar el correcto funcionamiento del Comité;
- n) Remitir a la Unidad de la Secretaría de la Contraloría el nombramiento y solicitud de actualización de nombre de usuario y contraseñas de los sistemas informáticos utilizados por los Comités, cuando no se haya solicitado por el Presidente(a) el nombramiento y solicitud de actualización de nombre de usuario y contraseñas de los sistemas informáticos utilizados por los Comités; y

ñ) Las demás que le asigne el Presidente(a).

Para el cumplimiento de sus funciones, podrá auxiliarse de los miembros del Comité.

Capítulo XI De los Vocales

II. Los Vocales tendrán las siguientes funciones y obligaciones:

- a) Asistir a las sesiones.
- b) Participar en los debates.
- c) Aprobar el orden del día.
- d) Proponer las modificaciones pertinentes al acta y orden del día.
- e) Emitir su voto.
- f) Aprobar y firmar las actas de las sesiones.
- g) Apegarse a los presentes Lineamientos.
- h) Emitir opinión sobre los temas tratados.
- i) Coadyuvar a las actividades encomendadas.
- j) La demás que le asigne el Presidente(a).

En virtud de lo anterior, se emitió el siguiente acuerdo:

6. Asuntos generales.

Al no existir comentarios, se procedió al siguiente punto.

Al no haber más asuntos que tratar, el Dr. Om Christian Alvarado Pechir, Director General del TEST y Presidente del Comité de Ética, dio por concluida la Sesión de Reinstalación del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, agradeciendo la presencia de los asistentes; y de la cual se desprendió los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

- TEST/CE/REINST/01/001 El Comité de Ética del TEST, autorizó por unanimidad de votos, el Orden del Día.
- TEST/CE/ REINST/01/002 Los integrantes del Comité de Ética del TEST, manifestaron por unanimidad bajo protesta de decir verdad, el no tener conflicto de interés en los asuntos considerados en la presente Sesión.
- TEST/CE/ REINST /01/003 los asistentes aprobaron por unanimidad de votos, la reinstalación del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.

Habiéndose aprobado y agotado el Orden del Día, se dio por concluida la Reinstalación del Comité de Ética del TEST, siendo las dieciséis con treinta minutos del diecisiete de febrero de dos mil veinte dos, firmado al margen y al calce los que en ella intervienen para la debida constancia.

Presidente



Dr. Om Christian Alvarado Pechir
Director General

Secretaria Técnica



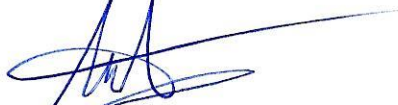
Lic. Angélica Gutiérrez Lorenzana
Directora de Planeación y
Vinculación y Secretaria Técnica

Vocal



L.D. Hortensia Verona Carranza
Subdirectora de Vinculación y Vocal

Vocal

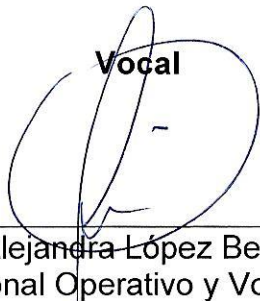


Ing. Josafat Martínez Martínez
Jefe de la División de Ingeniería en
Sistemas Computacionales y Vocal


Vocal




Mtra. Miriam Delgadillo Esquivel
Docente de Ingeniería Industrial
Y Vocal

Vocal


C. Celia Alejandra López Benavides
Personal Operativo y Vocal

Invitada


Dra. Jaqueline Hernández Torres
Jefa de la Unidad Jurídica e Igualdad
de Género e invitada

Invitada


Lic. Brenda Soza Alviso
Jefa del Departamento de
Recursos Humanos e invitada



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión de Reinstalación del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, celebrada el 17 de febrero del 2022.

